AÑO XIV — MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1912 — NÚM. 4.080

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El mejoramiento de la especie humana

En breve se reunirán en Londres investigadores hombres de estudio, procedentes de todos países del mundo, con objeto de ocuparse en determinar los medios más adecuados para seguir el mejoramiento de las razas humanas. El Congreso convocado es el primero en que se ha trazado tal programa y no dejará, seguramente, de llamar la atención de los legisladores y los filósofos, y ya se manifiesta impaciencia en la opinión por conocer los medios que el engenismo, tal es la denominación, de origen helénico, adoptada para designar la ciencia ó el arte encaminados á hacer nuestra humanidad más hermosa, más robusta y mejor.

Los miembros del Congreso no se proponen imitar á los espartanos, que condenaban á muerte á los niños que nacían deformes y les arrojaban al abismo.

Los recursos de bebés serán los únicos en que desempeñará papel la plástica humana. Se da por sentado que una raza humana, deseosa de perpetuarse en el tiempo y en el espacio no debe limitarse á proteger solamente al débil y al enfermo. Habrá de buscar también los medios que aseguren la transmisión de los caracteres naturales ó por mejor decir, de sus cualidades, porque los seres humanos necesitan ser fuertes para luchar con mayor seguridad contra los males de toda especie, que están emboscados en las inmediaciones del camino de la dicha. Nadie hay en la actualidad que proteste contra esa aspiración. El formidable impulso que nos lanza á todo género de «sports» ó deportes es la mejor prueba de que el común sentir ha sancionado ya de antemano los planes preparados por los reformistas.

Hay más; dice un propagandista: para conservar á nuestra raza sus caracteres y para adaptarla más y más al medio, es necesario evitar la acción debilitante de las enfermedades. Contra éstas es doble luchar, mediante la profilaxis individual y mediante reglamentos que los Gobiernos dicten. Los Consejos de higiene, en nombre de la especie humana, se encargaran de hacer obligatorias ciertas medidas, más habrá de huirse de toda tiranía y habrán de ser respetados los derechos individuales.

Habrá de estudiar también el Congreso problemas relacionados con los degenerados, raquíticos y cuantos sufran desarreglos mentales.

INFORMACION MILITAR

Retiro

Se ha concedido el retiro á los coroneles de Artillería D. Enrique Ochoa y D. Ricardo del Pozo.

Vacante de profesor

En la Academia de Artilllería existe una vacante de comandante profesor en Comisión, encargado de las clases de Fortificación, defensa y ataque de plazas y empleo de la Artillería en campaña.

Propuesta de destinos

Hoy debe publicar el *Diario Oficial* una propuesta de destinos en Infantería y Sanidad Militar.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El astrónomo Sfeijoón pronostica el siguiente tiempo probable para los días que restan de la presente segunda quincena del mes actual.

El jueves 25, llegará al SO. de la Península un núcleo de fuerzas del Atlántico que ocasionará algunas lluvias ó tormentas de corto radio desde Portugal y Andalucía al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El viernes 26, se remontará hacia nuestro NO. el núcleo de fuerzas mencionado y llegará á Irlanda una depresión. Por el influjo de estos elementos se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el NO. hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 27, porque el núcleo de fuerzas de nuestro NO., adquiriendo mayor intensidad, avanzará por nuestra Península hacia Oriente, mientras la depresión de Irlanda pasará por Inglaterra y Canal de la Mancha. Se producirán lluvias y tormentas bastante generales con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 28, se hallará en los Países Bajos y mar del Norte la depresión del canal de la Mancha, y el número de fuerzas de la Península se habrá corrido al Mediterráneo, hacia los parajes de las Baleares. Estos centros de perturbación aérea ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 29, mejorará el estado atmosférico de la Península, porque se apartarán de nosotros las depresiones referidas, y su acción tan sólo será algo sensible en el Cantábrico y en el NE.

Del 30 al 31, los núcleos de fuerzas que se acercarán á Portugal y Galicia y la depresión que llegará á Irlanda, producirán algunas lluvias y tormentas desde el NO. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

CUESTIONES DE HACIENDA

Se ha autorizado la prórroga de las obligaciones del Tesoro por seis meses.

No habrá nueva emisión.

El Sr. Navarro Reverter propondrá en Otoño á las Cortes una operación, con objeto de cubrir las atenciones del Tesoro para 1914.

Confía el ministro en que el saldo del Banco contra el Tesoro disminuirá en lo sucesivo y sigue entendiendo que puede disponer de oro, convirtiéndolo en plata, á medida que las necesidades del Tesoro lo exijan.

POR ESPAÑA

INCENDIO RARO

En Almagro ocurrió el lunes un suceso altamente extraño.

En el barrio de la Magdalena una mula rozó con la herradura una piedra.

Las chispas que saltaron por efecto del rozamiento, fueron á parar á una era inmediata y produjeron un incendio.

Este destruyó los granos almacenados en ella y una choza en la que había siete mulas, las cuales perecieron abrasadas.

Las pérdidas se calculan en 5.000 duros.

LOS VIAJES REGIOS

La Reina Victoria marchará á Inglaterra á pasar una temporada con su madre.

El Rey, después de visitar Santander, irá á unirse con su esposa, permaneciendo allí hasta el 10 de Agosto.

Don Alfonso pasará por París de incógnito.

Cuando regrese de Inglaterra continuará sus excursiones hasta llegar á Cádiz, con motivo del centenario de las Cortes, donde estará tres días.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—*Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de división D. Alberto de Borbón y Castellví, marqués de Santa Elena; á los de brigada D. Enrique Losada y del Corral y D. Julio Moló Sanz, y al contraalmirante de la Armada don Miguel Márquez y Solís.*

Fomento.—*Real decreto autorizando al ministro para que disponga el anuncio de las subastas, y ordene los gastos necesarios para la ejecución de las obras de reparación comprendidas en la relación formada por este ministerio y aprobada por el de Hacienda por Real orden de 30 de Junio próximo pasado.*

Guerra.—*Reales órdenes disponiendo se devuelva á varios individuos las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.*

Nuestros cuentos

EL ANGEL DEL CASTILLO

(Conclusión)

La visita se prolongó largo tiempo, saliendo Guillermo encantado de la amabilidad y hermosura de Elena y del exquisito trato de su madre. Había sido invitado para almorzar con ellas al día siguiente; y á la una en punto estaba allí; después del almuerzo dieron un largo paseo por el Parque; la condesa, comprendiendo se aburría en el fuerte, le invitó para que los días francos que tuviese fuera á verles, simpatizaron mucho con él, y pronto Elena y Guillermo fueron novios. Eran los primeros amores de los dos, nacidos con el fuego de los 18 años. Guillermo, los días los pasaba en el Castillo y la Condesa que se enteró de los amores de su hija los vió con gusto desde el primer día, ayudando con lo que podía á la felicidad de quien más quería en el mundo.

Pasaron 3 meses, y decidió la Condesa marchar á Berlín; la separación de Elena y Guillermo era una pena también para ella que le quería; pero ya se dejaba sentir el frío en el castillo y no pudo alargar más su estancia. Además, él cumplía su tiempo en el fuerte, y pronto se trasladaría también á un regimiento de guarnición en el mismo Berlín.

Se escribían casi todos los días y cada vez su cariño era mayor. Al mes de separarse, cayó enfermo Guillermo de una pulmonía, que se declaró grave desde el primer momento. Como en el fuerte no podía ser atendido, y si en la aldea, le trasladaron á casa de un rico propietario que se ofreció y puso su casa á disposición suya y de la familia que llegaba al día siguiente.

Su gravedad iba en aumento, y él que lo reconocía, pidió que le ocultaran á Elena, pero fué imposible porque ésta cada día escribía con más vehemencia á su mayordomo pidiéndole noticias, pues estaba alarmadísima al ver que él no le podía escribir.

El pobre Guillermo pudo aún despedirse de su familia que había llegado precipitadamente, pero murió al séptimo día de caer enfermo, expirando en los brazos de su madre y dirigiendo su última mirada al retrato de Elena que junto con un crucifijo tenía en la mano.

Poco antes de morir dijo á su madre: ¡Madre mía, cuando yo termine en este mundo, cuyo fin veo llegar, cierra este

de la ley y los del acusado, igualmente respetables, tienen su natural asiento, requiérese labor exquisita en el pensar y en el querer de los que han de juzgar sobre la suerte del acusado. El ambiente de la calle, acaso impuro, está más oxigenado en aquel sitio oficial, porque la ley es la regla general, que, igual para todos, dirige y gobierna el proceso. Y la ley y las partes, dentro de su respectivo alcance, disfrutan de la necesaria amplitud para hacer valer sus derechos. Aquélla necesita pruebas para acusar, éstas se mueven en un círculo más extenso. Y los funcionarios judiciales, cada uno desde su privativo fin pueden y deben ejercer una elevada misión docente, que encariñando á los Jurados en la dirección del deber, al que no es ajena toda conciencia normalmente constituída, purifiquen sus ideas y abran las puertas del pensamiento para adquirir rectos juicios y sometan la voluntad al dictado de la razón que adquirió el convencimiento.

Repletas están las frases de exigencias para quienes se refieren: «El que tenga oídos que oiga.» Pudieran merecer el concepto de excesivamente ideológicas, porque vivan allá colgadas en las alturas del pensamiento, sin posibilidad de encajar en su esencia propósito dentro de la vida real. Pero no es así. Precisamente en el conocimiento de la realidad han sido inspiradas.

Las sesiones del juicio oral por Jurados son ó pueden ser, cuando responden á sus fines, á manera de sanatorio, donde médicos expertos pueden y deben emplear los poderosos recursos que la fisiología de la inteligencia recomienda para evitar que el estado morboso que pudiera aquejar á alguno de sus individuos al penetrar en el local, más ó menos añejo ó agudo ó hijo del medio poco higiénico donde deslizó su

función la que sufre el estado patológico que lamentamos, es el órgano que la desempeña. Invirtiendo el orden, pongamos en la mesa de disección á los jueces populares, y una vez conocida la dolencia en toda la extensión, procurar conocer cuantos recursos recomiende la ciencia de curar, que no es de médicos prudentes abandonar al cliente, aun cuando pueda dudar de la eficacia de sus desvelos por la vida de aquel á quien es de caridad prolongarla cuanto sea posible.

Penetran ó es fácil que penetren los jueces populares en el local donde han de ejercer su elevada función social, con todos los prejuicios y errores de que está repleta la sociedad que representan, y que poco á poco, en el diario trato con sus convecinos, han ingerido en su espíritu, sin acaso pasar las ideas por el crisol de una detenida reflexión, y ya de tan familiarizadas con ellos, adquieren en el cerebro estado, como si se tratara de un quiste adherido al organismo físico, que precisa cruenta operación para extirparlo. Existen motivos fundados para dudar por lo menos, en algunas ocasiones, de la total independencia de criterio de los Jurados, para apreciar, con ánimo sereno y exento de todo prejuicio, el verdadero alcance de los hechos sometidos al veredicto, porque cuando así ocurra, se interponen entre el juicioso observador y los hechos observados ideas extrañas al verdadero alcance de éstos, que por lo menos pueden debilitar la claridad del discurso.

Allí donde se desarrolla una lucha legal entre los intereses del precepto obligatorio á todos y los del que se presume fundadamente que los ha infringido, igualmente respetables ante las reglas del derecho procesal, y ofrecen idéntico respeto, invita el deber á una labor exquisita de observación en el estado de la

sobre y mete antes este retrato que es de la mujer que se repartía contigo todo mi cariño, entrégalo tu misma junto con estas líneas que anoche escribí á la persona cuyas señas tiene el sobre, y dila que mi último suspiro ha sido para ella y para ti..............................

....

Elena durante la enfermedad de Guillermo había perdido el color, estaba triste, y se pasaba horas enteras en su elegante oratorio pidiendo á Dios le salvase.

Su madre no se separaba de ella, y trataba de animarla, pero no lo conseguía, pues también la condesa estaba impresionada, además de que quería á Guillermo, sabía el estado desesperado en que se hallaba.

Llegó al fin la fatal noticia de la muerte de Guillermo que fué imposible ocultar á Elena, la que cayó enferma á causa de la impresión.

A los pocos días recibieron en el Palacio la visita de una señora de luto riguroso; era la madre de Guillermo que cumpliendo la última voluntad de hijo, se apresuró á entregar el paquete y la carta que le había dado para Elena en cuya carta le decía «Amadísima Elena, cuando estas líneas te entreguen ya habrá muerto tu Guillermo; ya no existirá en el mundo aunque sí en tu corazón; yo llevo grabado en el mío tu nombre para siempre; sé feliz como yo lo fuí queriéndote á tí; encontrarás en el mundo hombres que te quieran porque tú te lo mereces, pero nadie, óyelo bien, nadie te querrá tanto, con tanta ilusión, con tanta locura como te ha querido tu Guillermo que lo último que te pide, es que no te olvides de él.»

Por más que hicieron para distraer y animar á Elena todos los esfuerzos fueron inútiles; su recuerdo constante era Guillermo. Al castillo no quiso volver para no tener recuerdos tristes, y le dijo á su madre que ya sólo sería feliz en un convento y así siempre le recordaría en sus oraciones.

Les costó mucho á la madre y la hija separarse, pero al poco tiempo tomó Elena el hábito de Santa Teresa en un convento de la montaña, y antes fué á poner unas flores sobre la tumba de Guillermo.

Rak-Sol.

Segovia, 912.

(TRIBUNA LIBRE)

DIGNO DE IMITARSE

Para el señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Segovia.

Ilustrísimo señor: Dado el estado en que se encuentran la mayor parte de los locales-Escuelas y casa-habitación de los Maestros, en un 90 por 100 de los pueblos de esa provincia, he tomado la pluma, á fin de llamar la atención de V. S., y ver si con esto imita á su compañero Sr. García Plaza, de Soria; el cual ha publicado una importante Circular, encaminada á que los Ayuntamientos de su provincia, procedan, sin perder tiempo, á poner en condiciones pedagógicas y de higiene los locales de Escuelas Nacionales y habitaciones de los Maestros, durante la época estival.

Vergüenza da ver las zahurdas (admítase el calificativo) en que habitan la mayor parte de los maestros segovianos, y los locales donde permanecen seis horas diarias, los futuros ciudadanos.

Por si mi pluma exagera y no es verídico lo expuesto, reclámense datos á los Maestros y vocales médicos; después léanse las oportunas memorias presentadas al finar el curso escolar y se convencerá esa Junta de su digna Presidencia, de lo urgente que es tomar una enérgica y pronta medida, para remediar tales deficiencias en esta provincia. Dada la circunstancia de ser vacaciones ahora y tiempo mejor para hacer obras, creo no desoirá mi llamamiento y obrará como corresponde, en una cosa tan transcendental, como es la expuesta.

Créame V. S. que si obliga como su compañero de Soria, á los Ayuntamientos y Juntas locales, á que estos pongan en condiciones higiénicas y pedagógicas, ambos locales enunciados, tanto los Maestros como los niños segovianos, bendecirán su nombre, y estarán siempre agradecidos por tanto favor.

V. S. y la Junta que tan dignamente preside tiene la palabra....

Don Claro.

Carnet del reporter

Título de vizcondesa

Entre los títulos del Reino, concedidos por la comisión de la grandeza, figura el vizcondado de «Campo Grande», á favor de la distinguida señora doña María del Carmen de Tejera y de Jove de Fernández Ponte, esposa del prestigioso teniente coronel segundo jefe del regimiento de Sitio, D. Plácido Alvarez de la Tejera.

Reciba la nueva vizcondesa, nuestra más expresiva felicitación.

Nuevo alumno de Infantería

Con brillante calificación ha aprobado los tres ejercicios de ingreso en la Academia de Infantería, el conocido joven de esta capital D. Alejandro Díaz Pasagali, hijo de nuestro querido amigo el acreditado industrial, D. Luis Díaz.

Reciba el nuevo alumno de infantería y su apreciable familia nuestra más sincera enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Segovia á donde ha llegado desde Madrid en automóvil, el duque de Tovar en compañía de un hijo suyo.

—Ha llegado á esta capital con objeto de presentar á un hijo en los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, el general de brigada jefe de Estado Mayor de Valladolid, Sr. Domingo.

—Ayer pasaron el día en Segovia de paso para Riaza nuestros queridos amigos D. Pedro Sanz Redondo y D. Félix Sanz con sus respectivas familias.

—De Madrid se han trasladado á La Granja, D. Rafael Nido y los señores de Bruguera; á El Espinar, doña Aurora González, y á Segovia, doña Julia Ortega.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

Día 23

Segundo ejercicio

Han aprobado el segundo ejercicio los señores:

Don Ramón Martel y Albarrá, 9 en Aritmética y 9 Algebra; D. José Aguirre Sirera, 8 y 10; D. Víctor Vera y Sancha, 10 y 12; D. Manuel Morato de Tapia, 11 y 13; D. José Albarracín Linares, 12 y 13; D. Rafael Valero Pérez, 15 y pendiente en Algebra; D. Francisco Mata Manzanedo, 13 y 9; D. Antonio Pérez Ruiz, 14 y 13, y D. Francisco Bolaños Enríquez, 15 y 16.

Fueron desaprobados los números 1179, 1183, 1188, 1192. 671, 1201, 1, 1208, 1193, 978, 1202, 1163, 1212, 1219, 1223, 1225, 1229, 1230, 1231 y 1108.

Tercer ejercicio

Le han aprobado:

Don Ernesto Nougués Barrera, 8 en Geometría y 9 en Trigonometría, y don Pedro Fernández Villaverde 12 y 12.

LOS MEDICOS RURALES

Ley ful de pensiones

La ley de 11 de Julio, publicada en la *Gaceta* del 13, declara «con derecho efectivo á pensión del Estado, al facultativo que se haya inutilizado ó se imposibilite en lo sucesivo para continuar ejerciendo su profesión, y á las viudas y los huérfanos de los mismos que hayan fallecido ó fallecieren en adelante, con motivo y por causa de servicios extraordinarios prestados *contra epidemia declarada oficialmente*, siempre que el imposibilitado ó fallecido perteneciese á la Beneneficencia general, provincial ó municipal, ó ejerciendo libremente su profesión hubiese prestado dichos servicios en comisión directa del gobernador civil ó del Ministerio de la Gobernación.»

El legislador ignora las dificultades que la realidad crea para declarar oficialmente una epidemia en los Municipios españoles y, ¡es claro!, cuando los huérfanos, las viudas y los facultativos inutilizados, cobren esas 800 pesetas, ya habrá llovido.

Declarar oficialmente. ¿pero cuántas epidemias se declaran *oficialmente*? ¿El uno por ciento?

¿Y estarán entre ese uno por ciento por ventura los inutilizados y los fallecidos? ¡Oh, la previsión!

Cierto que en la ley no se dice de donde van á salir esos fondos de que van á ser satisfechas esas pensiones que la generosidad del Estado ofrece á los médicos rurales, en cambio de los infinitos deberes que gratuítamente los impone; pero si no se han de pagar, si no ha de haber pensiones... ¡Oh, el Estado!

Se dirá que tácitamente el legislador reconoce el fracaso del poder municipal en cuanto ejecutor de las prescripciones sanitarias y que por este caso se pone de manifiesto alguna de sus muchas injusticias con el cuerpo informe de titulares; se dirá que constituye el punto de partida de una nueva y mejor orientación sanitaria, algo que indica el deseo de intervenir por parte del Estado... ¡palabras! ¡palabras!

La ley del 11 de Julio será de alguna utilidad para los académicos de la Real de Medicina, para los consejeros é inspectores generales de Sanidad, para los inspectores provinciales; pero no para los Subdelegados ni para los médicos titulares y libres.

¡Migajas!

Al mismo tiempo que el articulado de la ley ful de pensiones publica la prensa profesional una exposición que los titulares de Almería elevan al Sr. Ministro de la Gobernación con la que á vuelta de unas cuantas consideraciones de positiva y triste realidad le dicen lo siguiente:

«Esta clase, señor, despertando hoy del letárgico sueño en que su honradez la sumía, y viéndose oprimida, tiranizada y maltrecha, sacude de una vez las cadenas de su esclavitud y con la serena frente del justo y la conciencia de su derecho, anuncia que la clase médica española está dispuesta á dejar de prestar sus servicios profesionales entre tanto no se la conceda: 1.° El pago de los atrasos á los titulares. 2.° Que con carácter urgente se presente á discusión y aprobación el proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad propuesto en el Senado, con las reformas solicitadas por el Presidente de la Asociación de Médicos Titulares de España á nombre de los mismos, y que interin esto no se haga que se presente al Parlamento un proyecto de ley que garantice el pago y estabilidad de los médicos titulares del modo que se ha hecho con los maestros y empleados de penales.»

De acuerdo con los titulares de Almería.

Ese es el camino seguido por los médicos ingleses contra Lloyd George; ese es el procedimiento que se sigue en el obrerismo manual y si los motivos son justos, si non, ese es el único camino que conduce á la emancipación del proletariado médico.

Otro médico andaluz, de la provincia de Huelva, nos invita á hacer nuestro ingreso en la «Unión general de trabajadores».

La ley se enfría, pero el horno se calienta.

I. M. Ruano.

La hija de los señores de Canalejas

Su bautizo en Segovia

La hija recien nacida de los señores de Canalejas será bautizada en la Catedral de Segovia.

Se la impondrá el nombre de Blanca.

"Mundo Gráfico„

Los viajes del Rey á Pamplona, Gijón, Rivadesella y otros puntos de Asturias y el de la Infanta doña Isabel á Barcelona, han dado ocasión á esta popular revista para hacer un número notabilísimo compuesto de cuarenta páginas á cual más interesantes.

Además de estos asuntos publica *Mundó Gráfico* una curiosa fotografía de Rodrigo Soriano en las carreteras portuguesas y una información muy notable de la refriega entre jaimistas y radicales en Granollers.

El texto es muy ameno y lo firman los más prestigiosoa escritores.

DE MELILLA

Sumisión del jefe de la harka

Ha conseguido el general Jordana que hoy se realizara un acto de indudable transcendencia.

Se trata de la sumisión del jefe de la «harka» enemiga, Mohamed-Uld-Sidi-Mohamed-Ben-Baraka, que, como es sabido, sustituyó en el mando al difunto morabito El Mizzián.

Hoy era el día señalado para el acto de sumisión.

El actual jefe de la «harka» pasó la noche última en la casa que habita el caid Ben Chellahl, amigo suyo y adicto á España.

De madrugada ambos emprendieron el camino de esta plaza.

El comandante Sr. Lacoste y el intérprete Sr. Gómez salieron de Zeluán al encuentro de los dos jefes moros, y los acompañaron hasta la Alcazaba.

Una vez allí los viajeros fueron obsequiados por el general Villalón con un espléndido almuerzo.

Después de conversar con el general y los demás jefes del puesto militar, Mohamed-Ben-Baraka, el caid y sus acompañantes subieron al camión automóvil, dispuesto al efecto, y se trasladaron á Melilla.

Inmediatamente se dirigieron los viajeros á Capitanía General, y el comandante Sr. Lacoste hizo la presentación del jefe de la harka al general Aldave.

La conferencia fué muy afectuosa. Mohamed-Ben-Baraka expuso al general Aldave su propósito de renunciar á la lucha y de someterse á la autoridad española.

Hizo protestas de adhesión á España y pidió permiso para fijar su residencia y la de su familia en unas casas que posee en el poblado de Segangan, accediendo á ello el general Aldave.

La noticia del acto ha causado gran satisfacción.

inteligencia y de la voluntad de quienes como soberanos deciden. El ambiente de la calle de que se nutrieron, acaso no esté tan oxigenado como exigiera la pureza en el modo de adquirir ideas exactas y no conforme á las reglas encaminadas á encauzar el pensamiento por la línea más corta y segura, porque la ley es la regla que, igual para todos, dirige y gobierna el pensamiento. Y la ley por medio de su representante y los procesados por el de sus defensores, dentro cada uno de su respectiva misión, disfrutan de la necesaria amplitud para hacer valer sus derechos y no les es indiferente el estado intelectual de los jueces á quienes someten la decisión de la causa. La ley exige la demostración de motivos racionales para acusar á determinada persona. Las defensas se pueden manifestar dentro de un círculo más extenso. Y los funcionarios judiciales, desde su privativa competencia en esta materia, para quienes la observación es fuente inagotable para sutilizar sus juicios y penetrar en el ajeno pensamiento, por las reglas de inducción y deducción discretamente aplicadas, pueden y deben ejercer ante el Tribunal del Jurado una elevada misión docente encaminada á eliminar los posibles errores de quienes se espera tengan despierta la inteligencia para entender y viva la voluntad para exteriorizar en toda su pureza los dictados de una recta conciencia, que señalando á los jueces populares en la dirección del deber, lo conozcan en su extensión y se encariñen con su cumplimiento sometiendo dócilmente la voluntad á las reglas de lo justo. Repletas están estas frases de exigencias para los funcionarios á que se refieren.

Cuando la ley exige el deber, expresa sus deseos en forma seca, si hemos de atender á la certeza de las palabras con que notifica á los sentidos su pensa-

miento. Los encargados de cumplir el soberano precepto, penetrando en su espíritu, jamás deben regatear actividad para extender el círculo donde se extiendan sus efectos. Limitarse á llenar las obligaciones en su parte más restrictiva, sin ir ni un paso más allá de donde marcan los términos áridos y el lenguaje escueto de la ley, acusa escasa vocación para el sacrificio de sus propias conveniencias. Y los funcionarios judiciales, cada uno desde su privativa competencia, pueden y deben ejercer una elevada misión docente que encariñando á los Jurados en la dirección de sus fines, excitando el natural apetito del espíritu hacia la posesión de la verdad y logrando de la recta conciencia que esta se revele con entera sinceridad en el veredicto, sin acudir á la curva en el juicio, inspirado en conveniencias ajenas á un discurrir derecho, sea el contenido de sus contestaciones fiel expresión de un honrado pensar.

Convenido en que tales defectos del Jurado residen en la sociedad, y en cada uno de sus individuos, á estos dos puntos es de necesidad acudir con los oportunos remedios para inspirar más grande amor á la vida y menor estima a los bienes. No es la función la enferma, es el órgano que la desempeña. Interviniendo el orden, pongamos en la mesa de disección á los jueces populares, sean examinados con atención por el médico de cabezera, y una vez conocida la dolencia, proceder á su curación, que no es de doctores prudentes abandonar al cliente, aun dudando de la eficacia de la ciencia.

Penetra ó es fácil que penetre en el local donde ha de ejercer tan noble función con todos los prejuicios y errores de la sociedad que representa, porque no es lógico afirmar que la suerte ha tropezado con las excepciones. Allí donde la lucha entre los intereses

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS.

Canalejas en Segovia

Esta tarde ha pasado algunas horas en Segovia el presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas.

El Santo de la Reina

Con motivo de ser hoy el santo de la Reina Cristina, visten de gala las tropas de la guarnición y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Cámara de Comercio de Zaragoza

Se ha publicado el *Libro de Oro* de la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, historia y resumen de aquel Certamen al que concurrieron industriales de ésta provincia.

Se ha puesto á la venta al precio de *diez pesetas* ejemplar, pero tanto los señores del Comité como los Expositores que deseen obtenerlo, pueden solicitarlo por mediación de ésta Cámara y le será entregado franco de porte y al precio de cinco pesetas ejemplar.

La Infanta á La Granja

Del 30 al 31 de este mes se espera en La Granja, á S. A. la Infanta doña Isabel, de regreso de la excursión que hace por Cataluña y Aragón.

Sepelio

Esta mañana, á las diez, han sido conducidos al Cementerio los restos mortales de la bondadosa señora doña Isabel Rubio, esposa de nuestro estimado amigo, el laborioso empleado en el ramo de Consumos, D. Manuel Matos.

En el acompañamiento del duelo figuraban buen número de amigos del esposo de la finada.

Reiteramos á la familia de la misma, nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa é irreparable.

* *

Don Manuel Matos y demás familia de doña Isabel Rubio (q. e. p. d.), dan por nuestro conducto las más expresivas gracias á todas las personas que han asistido á la conducción del cadáver de dicha señora, así como á los que se han interesado por su salud, durante su enfermedad.

La corrida de mañana

Mañana, á las cinco de la tarde, dará principio la corrida de novillos, cuyo programa publicamos en nuestro número del lunes.

Para presenciarla hay gran pedido de localidades.

Amenizará el espectáculo la banda de música La Popular.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Escalona.

Se proveerá en el término de quince días.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de nueve y media á once y media, en el paseo del Salón:

1.º «Amoreux», marcha militar.......... Ganne.
2.º «La viuda alegre», fantasía.......... Lehar.
3.º «Rienzi», obertura.......... Wagner.
4.º «Peer Gynt», suite.......... Grieg.
5.º «Las pequeñas caprichosas», vals de concierto. Rogister.
6.º «¡¡Gloria pura!!», marcha militar.......... Peñalva.

Un concurso

El día 31 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en el cuartel de la Trinidad, un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo, que se necesitan en el Hospital Militar.

Las fuentes de La Granja

Esta tarde, á las cinco, han corrido en la Granja las aguas en aquellas monumentales fuentes.

El vistoso espectáculo ha sido presenciado por numeroso público.

Mañana no correrán las aguas en dichas fuentes.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilógramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en el registro civil, los nacimientos de Adel Fantoba Cordero, y Brígida Mínguez García.

Subastas

En las Casas Consistoriales de los pueblos que se indican se verificarán ante los alcaldes de los mismos, las siguientes subastas del fruto de piña albar de los montes que también se citan:

En Arroyo de Cuéllar, cañada de la «Pimpollada», la de 150 hectólitros, tasados en 300 pesetas; en Aldea del Rey, «Pinar albar», la de 150, en 300 pesetas; en Campo de Cuéllar, «Argantilla» y «Los curiosos», la de 300, en 600; en Remondo, «La Zanja», la de 1.000, en 2.000; en Moraleja de Coca, «El Pinar», la de 200, en 400; y en Montuenga, «Los Cerrillos y Escepos», la de 500, en 1000.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel París (Fornos): D. Francisco Santos, D. Antonio de Pablo, D. Ignacio Hidalgo, D. Luis Mecina, y D. Fernando Crespo.

Robo de caballerías

En el pueblo de Castroserracín le han sido robadas en el día 20 del actual al vecino de dicha localidad D. Vicente Redondo, tres caballerías mayores, ignorándose quién pueda ser el autor del hecho.

En el frontón Polo

Mañana, á las diez, se jugará en el frontón Polo un gran partido de pelota por los renombrados jugadores José Polo y Blas Ayuso, de Segovia, contra Juan Calvo y Domingo Alvaro, de Cantalejo.

Se cruzarán importantes apuestas.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

MERCADOS

Segovia 24

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

**

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

**

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Santa María de Nieva 23

Tiempo de fuertes calores.

El mercado está muy desanimado, lo cual no es de extrañar, por la época en que estamos.

Se ha vendido un vagón de trigo á 41'50 reales la fanega.

Con tendencia sostenida, pueden señalarse los siguientes precios:

Trigo á 41'50 reales fanega, centeno á 27, cebada á 25, algarrobas á 26.

Garbanzos superiores á 195 reales fanega, regulares á 115 y medianos á 74.

Patatas á 6 reales.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

Trigo, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

Arévalo 23

Trigo, á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Canal.—Trigo, á 42,75 reales las 94 libras.
Arco.—Trigo, á 43 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 23

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Sin noticias

El Sr. Barroso carece de noticias que comunicar á los representantes de la Prensa.

Prieto y Reverter

Han llegado á San Sebastián los Sres. García Prieto y Navarro Reverter.

Les recibieron el Sr. Pidal y las autoridades.

El Rey á San Sebastián

A las diez menos cuarto ha salido S. M. el Rey para Santander, acompañado del ministro de Marina.

El santo de la reina Cristina

Con motivo del santo de la reina Cristina se han recibido en Miramar, numerosos telegramas felicitándola.

Las negociaciones

El ministro de Estado ha recibido al embajador de Inglaterra, conferenciando con monsieur Geoffray.

Preguntáronles los periodistas por noticias del curso de las negociaciones, negándose á contestarles.

La Reina á Londres

La Reina Victoria sale esta tarde para Londres.

Llegará mañana á la capital inglesa.

La Infanta Isabel

Dicen de Barcelona que la infanta Isabel durante su estancia en Manresa, visitó la cueva de San Ignacio, y varios establecimientos industriales.

La recepción en el Ayuntamiento ha estado concurridísima.

Su Alteza marcha mañana á Seo de Urgel.

El general Weyler ha salido para Manresa, con objeto de acompañar á la Infanta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 23

Interior	84.75
Amortizable al 5 por 100	102.05
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	448.50
Acciones de Tabacos	000,00
CAMBIOS	
París á la vista	6.15
Londres á la vista	24,87

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. SEBIÑAN Y COMP.ª, Puerta/erriss, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ARS NATURA — Marca depositada

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA **Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.**
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

DE

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

Cafés de la Compañía Colonial

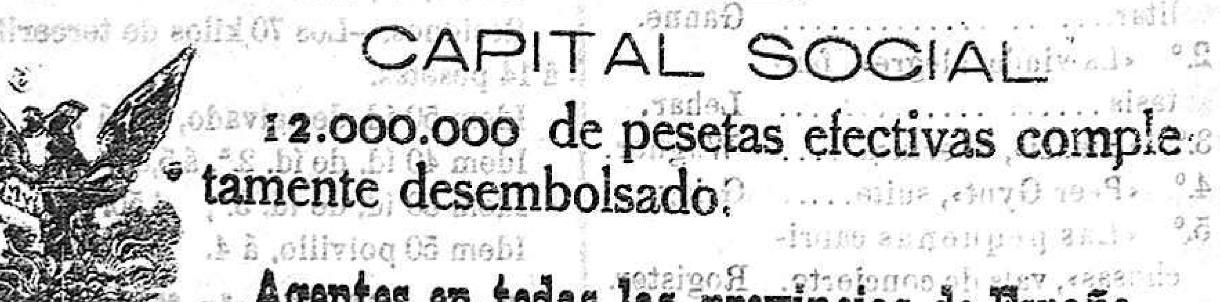
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avarióticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos,** Capilla, **Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso** Parque **y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles** que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Sandoval-Balneario de Archena-Murcia (España)

DE LO BUENO
EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Representantes

Importante casa española de maquinaria industrial, necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo.

Dirigirse con referencias detalladas y garantías á La Prensa 2.231, Carmen, 18, Madrid

---

